Bogotá D.C, 18 de junio de 2025

Señores: PROVEEDORES

El Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz adelanta la estructuración del proceso de Subasta Inversa que tiene por objeto *""REALIZAR EL SUMINISTRO DE BIENES Y ELEMENTOS AGROPECUARIOS Y SILVICOLAS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 2319, 2324, 2613, 2671, 2682 y 2327, CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2025 – 2028 DE LA ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ".*

En el marco del mismo, se requiere la realización del análisis del mercado, a fin de determinar las condiciones bajo las cuales se ejecutará el contrato.

En este sentido, atentamente solicitamos su colaboración para remitir cotización de los ítems descritos en el formato Excel anexo, la cual servirá de soporte para realizar el estudio, de acuerdo con las condiciones que se relacionan a continuación:

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
ADVERTENCIAS	La cotización solicitada servirá únicamente de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes. Así las cosas, se precisa que el fin de esta solicitud es el de analizar las condiciones del mercado correspondiente, la viabilidad de la contratación mediante la medición de variables como la oportunidad, la calidad, el costo, etc.
OBJETO	*"REALIZAR EL SUMINISTRO DE BIENES Y ELEMENTOS AGROPECUARIOS Y SILVICOLAS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 2319, 2324, 2613, 2671, 2682 y 2327, CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2025 – 2028 DE LA ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ".*
VALOR	**QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (576.760.000)**, IVA incluido y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo con la totalidad del presupuesto oficial de la vigencia fiscal 2025.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución de los contratos que surjan del proceso de selección será de CINCO (5) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
PERIODO DE LA SOLICITUD	18 de junio de 2025 al 27 de junio 2025.
VALIDEZ DE COTIZACIÓN	Sesenta (60) días calendario

Los códigos de clasificación UNSPSC, para el lote agropecuario y silvícola del presente proceso son:

Lote: Elementos agropecuarios y silvícolas.

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
10151500	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministro	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes.	Semillas y plántulas vegetales
10171500	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministro	Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas.	Abonos orgánicos y nutrientes para plantas.
10171600	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministro	Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas.	Abonos químicos y nutrientes para plantas.
11121600	Material mineral, textil y vegetal y animal no comestible	Productos no comestibles de planta y silvicultura	Madera
21102300	Maquinaria y accesorios para agricultura, pesca silvicultura y fauna	Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	Equipo para invernadero
24121500	Maquinaria, accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales	Materiales de empaque	Cajas, bolsa y saco para empaquetado.
42121600	Equipo médico y accesorios de suministro	Equipos y suministros veterinarios	Productos veterinarios.
42121800	Equipos y suministros veterinarios	Productos de examen y control del paciente	Equipo y suministros para inseminación artificial veterinaria.
03141900	Servicios políticos y de asuntos cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo rural

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Las especificaciones técnicas se encuentran en el Excel anexo, en donde se describen las características de insumos solicitados para el lote del presente proceso.

VER FORMATO ANEXO.

NOTA: Tener en cuenta que la localidad 20 del Distrito Capital es la única **100% RURAL.**

Atentamente,

FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

Elaboró: Karen Viviana González Ariza- Profesional del FDRS.
Reviso: David Andrés Escobar - Profesional del FDRS
Aprobó: Renne Romero – Profesional jurídico del FDRS Renne Romero Hernandez